

AL DESPACHO DE la señora Juez informando que el termino de emplazamiento dentro del proceso EJECUTIVO 20180021500, se encuentra vencido. Cimitarra, 20 de octubre de 2023.

La Secretaria,

ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE GARANTIA CONOCIMIENTO DEPURACION ORALIDAD CIVIL FAMILIA
CIMITARRA-SANTANDER
Cra. 4 No. 6-43 tel.6260065
Veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: 681904089001-2018-00215-00
PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDADO: DAIRO ANDRES TORRES SANCHEZ C.C. 1.103.673.270 - MAION AXLEIN PAYARES AYALA C.C. 1.103.673.705
DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN NIT. 804.009.752-8

Visto el informe secretarial que antecede, como quiera que se surtió el emplazamiento para notificación a los demandados DAIRO ANDRES TORRES SANCHEZ C.C. 1.103.673.270 Y MAION AXLEIN PAYARES AYALA C.C. 1.103.673.705, como se desprende del escrito presentado por la apoderada, donde indica bajo la gravedad del juramento desconocer el lugar de residencia o trabajo de los DEMANDADOS, solicitando su emplazamiento.

Como quiera que se ha surtido el emplazamiento en la plataforma JUSTICIA SIGLO XXI WEB, el día 04 de agosto de 2023, de los demandados DAIRO ANDRES TORRES SANCHEZ C.C. 1.103.673.270 Y MAION AXLEIN PAYARES AYALA C.C. 1.103.673.705, sin que dentro del proceso referenciado a la fecha hayan comparecido a constituirse como parte en la presente demanda.

Conforme a lo anterior y en cumplimiento al numeral 7 del artículo 48 del C.G.P., désignese como CURADOR AD LITEM, de los demandados DAIRO ANDRES TORRES SANCHEZ C.C. 1.103.673.270 Y MAION AXLEIN PAYARES AYALA C.C. 1.103.673.705, a la doctora ROCIO MILENA GOMEZ MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.848.033 y T.P.134.156 del C.S.J., quién ejerce la profesión de abogada litigante en este despacho, désele posesión del cargo y córrasele traslado de la demanda a través del correo electrónico milenagomez.abogada@hotmail.com.

NOTIFIQUESE:

La Juez,

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

RME

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE PUBLICO, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2023

SECRETARIO

